



Quarenta interquedie.

SELO QVARTO, QVAREN-
ZA MARAVILLA, AÑO DE
MDCCLXXIX, NOVEN-
TA Y NUEVE.

deserom hallarte enfermo ^{or} el Sr. D.º Anore S
chico, y ausente los S.ºs D.ºs. Carró Leon de Sal-
cedo, D.º Esteban de Utrola, D.º Benito de
moya Angeler y D.º Josef Ortega y Peratta,
todos Regidores

Sab. En este Ayuntamiento se ha visto la orden de los
S.ºs Directores Gen.ºs de Rentas, comunicada por
el Caballero D.ºn.º Gen.º de Salinas de esta
Prov.ª y su Contador, para q.º en esta Cuid.º efec-
tue el pago de los veinte y quatro mil
quatrocientos treinta y un r.º y diez m.ºs.
q.º en esta adeudando al acopio de sal
que hizo en el año proximo pasado, pa-
ra repartir entre las dy.ºs. de esta ju-
risdicción interin se abrigua si es justa la
rebasa de fan.º que se solicita y se deniel
be sobre el abono de gastos que se causan
en su repartim.º de que enterada la
Cuid.º, acordó: que siendo este negocio
de tanta gravedad en que deben con

